

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Villar del Arzobispo

2026/01546 *Anuncio del Ayuntamiento de Villar del Arzobispo sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2026.*

ANUNCIO

Elevado a definitivo el acuerdo plenario de 17 de diciembre de 2025, de aprobación inicial del Presupuesto general del ejercicio 2026, por el transcurso del plazo de exposición pública sin que se hayan producido reclamaciones, según anuncio publicado en BOP n.º 28, de 9.02.2023, se publica el mismo, resumido por capítulos, así como la plantilla comprensiva del personal funcionario y laboral, de conformidad con lo establecido en el art. 169.3 de la Ley de Haciendas Locales, texto refundido aprobado por RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo y art. 126.1 del RD Leg. 781/1986, de 18 de abril.

VER ANEXO

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, se podrá interponer por los interesados, directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, según lo dispuesto en el art. 171 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo y art. 25, 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Villar del Arzobispo, 10 de febrero de 2026.—La alcaldesa, M.^a Ángeles Beaus Crespo.



RESUMEN PRESUPUESTO

GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe / €
I	Gastos de personal	1.643.808,00
II	Gastos bienes corrientes y servicios	936.800,00
III	Gastos financieros	6.706,00
IV	Transferencias corrientes	425.400,00
V	Fondo de contingencia	14.063,00
VI	Inversiones reales	88.500,00
IX	Pasivos financieros	197.261,00
	Total gastos	3.312.538,00

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe / €
I	Impuestos directos	1.394.500,00
II	Impuestos indirectos	40.000,00
III	Tasas y otros ingresos	344.425,00
IV	Transferencias corrientes	1.503.613,00
V	Ingresos patrimoniales	30.000,00
	Total ingresos	3.312.538,00

PLANTILLA PERSONAL

Personal funcionario

Escala	Subescala	puesto	grupo	plazas	Nivel CD
Habilitación c. nacional	Staría-Intervenc.	Starío.-Interventor	A1/A2	1	26
Admón. Especial	Técnica	Técnico contabilidad	A2	1	22
Admón. Gral.	Técnica	Técnico Admón. Gral	A2	1	22
Admón. Gral.	Administrativa	Administrativo	C1	4	19
	Auxiliar	Auxiliar advo.	C2	2	16
	Subalternos	Conserje	Ag.Prf.	1	14
Adm. especial	S. especiales	Oficial policía local	B	1	22
		Agente policía local	C1	6	19
		Guarda Rural	C1	1	19



Personal laboral

<u>Denominación</u>	<u>grupo</u>	<u>plazas</u>
<u>Fijo</u>		
Servicios múltiples-electricista-encargado brigada obras y servicios	C2	1
Servicios múltiples-chofer-maquinista	C2	1
Oficial 1ª servicios múltiples	C2	1
Peón servicios múltiples-electricista	Ag.prf.	1
Peón servicios múltiples-albañilería-mant. cementerio	Ag.prf.	1
Peón limpieza	Ag.prf.	9 (t. parcial)
<u>Temporal</u>		
Psicólogo/a	A1	1
Coordinador/a Programas Empleo y Formación	A1	1
Profesor/a Programas Empleo y Formación	C2	1
Peón limpieza	Ag.prf.	3
Encargado/a telecentro	C2	1 (t. parcial)
Auxiliar biblioteca	C2	1 (t. parcial)
Arquitecto	A1	1
Técnico Gestión cultural	A2	1
Monitor ocio y tiempo libre	Ag.prf	2 (t. parcial)

